

# INTEGRACION ECONOMICA INTERNACIONAL Y EL ORDEN ECONOMICOINTERNACIONAL

Adriana Rodríguez de Salamé  
[adriana.rodriguez@uba.edu.ve](mailto:adriana.rodriguez@uba.edu.ve)

Diciembre 2023

## Introducción

El propósito del presente artículo es desarrollar un análisis, dentro del contexto de la línea de investigación institucional Geopolítica y Relaciones Internacionales, sobre dos procesos que se presentan en las relaciones internacionales y que han venido cambiando a través de la historia, desde su aparición hasta nuestros días, como son la INTEGRACION ECONOMICA INTERNACIONAL y EL ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL, son cambios que se pueden suscitar en los procesos de integración, dependiendo en gran parte del escenario geopolítico global.

Cabe destacar, que los procesos integracionistas, se definen cuando dos o más países se unen a través de diferentes formas, tratados o acuerdos con un objetivo para obtener beneficios comunes, fundamentándose en parte sobre la eliminación de trabas para facilitar el comercio entre dos o más países, pudiendo profundizar en otras áreas diferentes al comercio; estos procesos frente a la cara del orden económico mundial han tenido sus variantes como producto de la transformación global, ya que los intereses van cambiando frente a los

poderes económicos que controlan la economía global aunado a la participación de nuevos actores en la comunidad internacional, cambiando de un mundo bipolar a un mundo bipolar dual, representando por los bloques económicos.

Las formas de integración son: las uniones aduaneras, mercados comunes, zonas de libre comercio, las uniones económicas, uniones monetarias sean éstas regionales o subregionales.

## Etapas de los procesos de integración

Al recorrer un poco el pasado, luego de algunos antecedentes históricos y la aparición del nuevo orden económico internacional, se encuentra que a finales del Siglo XVIII, países como, Gran Bretaña y Francia buscaron uniones de mercados con la finalidad de mejorar su economía. Para comienzos del siglo XIX, las economías europeas comenzaron el desarrollo de un elevado grado de interacción, comenzando por Alemania donde se crea para 1833 el denominado *Zollverein*, la cual nace como una unión aduanera, donde se suprimieron aranceles aduaneros entre los miembros de la confederación Helvética exceptuando a Austria. La etapa del surgimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, se ubica después de la segunda guerra mundial, y tiene su origen en la Organización Internacional de Comercio (OIC), en los duros momentos de la post-guerra, el quebrantamiento del

comercio internacional, llevó a Estados Unidos de América a conversar con países aliados sobre resolver la problemática económica para ese momento, planteando proyectos que contribuirían a establecer reglas para disminuir la incidencia negativa de las restricciones comerciales mediante la aplicación de cláusulas administrativas o aduaneras, constituyendo un foro para la negociación internacional. Es en 1947 cuando más de 23 países firman el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, y desde 1948 hasta el año de 1994, con dicho acuerdo se aplicaron reglas para el comercio mundial (GATT).

En tanto que se van dando los cambios impuestos por el GATT, se firma en 1957 el Tratado de Roma, en el cual se crea la Comunidad Económica Europea (CEE), con la finalidad de crear un mercado común entre sus países miembros, eliminando barreras comerciales y generando políticas comerciales de interés común.

En la etapa de la década de los años 90, se da la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el 1º de enero de 1995, representando este acontecimiento de relevante importancia para el comercio internacional desde el final de la Segunda Guerra Mundial. En esta etapa comienzan a firmarse por parte de la OMC Acuerdos que van más allá de las actividades que venía ejecutando el

GATT, abarcando además del comercio de mercancías se firman acuerdos sobre comercio de servicios y sobre propiedad intelectual, ocupándose también de la creación de nuevos procedimientos para la solución de diferencias.

Este proceso se caracterizó por diversos eventos como la aparición de las transnacionales, la crisis ecológica mundial, la revolución informática y la nueva división internacional del trabajo. Por lo que los países en vías de desarrollo para ese momento, en la búsqueda de mejoras económicas y de participación en el escenario económico mundial, se unen a través de integraciones como es el caso de Mercosur, Grupo de los Tres, entre otras, unificando esfuerzo en la búsqueda de mejoras económicas y una ampliación de sus comercio con la eliminación de barreras arancelarias en la región.

Posteriormente, se encuentra la etapa de la década del 2000, frente a esos procesos de integración van apareciendo nuevos bloques de países como fue el caso de la creación de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) en el año 2001, se fomenta la cooperación económica entre los Estados miembros y la creación de una zona de libre comercio, fomentándose entre los Estados miembros beneficios en relaciones no solo comerciales, sino también culturales y de seguridad, representa regionalmente más del 60% de la superficie euroasiática.

En la etapa del 2010, es el año 2015 cuando surge la **Unión Económica Euroasiática** (UEE o UEEA); esta unión económica se estableció el 1º de enero de 2015 con el tratado firmado por Rusia, Kazajistán y Bielorrusia. No debe confundirse con la Unión Euroasiática. Esta unión económica tiene como finalidad el desarrollo económico de la región a través de un mercado único que permita la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales. En el año de 2018 se firma a través de sus representantes, un Memorandum de Entendimiento entre el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Unión Económica Euroasiática (UEEA) la Unión Económica Euroasiática (UEEA), con la finalidad de una cooperación integral entre ambas regiones para el fortalecimiento de la relación entre América Latina y el Caribe y la región Euroasiática.

Con estas nuevas iniciativas de integración se percibe un orden económico mundial donde la unión de dos bloques de regiones distantes y con diferentes niveles de desarrollo pueden generar nuevas oportunidades de crecimiento y un cambio en la economía global.

En la etapa del 2020, surge en el año 2022, la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), que agrupa a los 10 miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda. El 1 de enero entró en vigencia la Asociación Económica Integral

Regional (RCEP), que representa el acuerdo más grande del mundo “el tratado de libre comercio”, incluye a 15 países, y en él están centradas las tomas de decisiones para un surgimiento económico de la región en medio de la pandemia.

Con el RCEP afloran las nuevas bases de un orden económico internacional, con la participación de China como socio económico con el sudeste asiático, Japón y Corea, quedando China en una mejor posición en la región y en el mundo. El intercambio comercial es mayor entre sí que con Estados Unidos y Europa juntos.

### **Conclusiones**

Ahora bien, con este breve recorrido sobre las diferentes etapas del orden económico internacional, desde la post-guerra hasta la conformación de polos con nuevos actores dentro de la palestra internacional, se percibe como esos procesos integracionistas se incorporan al escenario mundial, a través de las diferentes etapas aquí señaladas, con el objetivo fundamental de unificar esfuerzos para obtener beneficios económicos, representando alternativas para todos, que han dado resultados beneficiosos, sin embargo, siempre se mantiene el poder de los más poderosos. El resultado de esas reuniones de integración o procesos integracionistas han traído como su creación lo determina, no solo mejores niveles de comercio entre los países intervinientes en los tratados, sino una incorporación al comercio internacional en términos igualitarios

y en la búsqueda del desarrollo común para llegar a un nuevo tipo de relaciones internacionales, donde se generan principios de respeto mutuo.

En el desarrollo de este producto intelectual, Integración y Orden Económico Internacional, son conocimientos que guardan una estrecha vinculación con la línea de investigación institucional “Geopolítica y Relaciones Internacionales”, que pueden servir de base para futuras investigaciones a través de la transcomplejidad en los acelerados procesos de transformación, donde se pueden percibir las diferentes etapas de los procesos integracionistas como el orden económico dio sus acelerados cambios. Estos temas son abordables desde diferentes disciplinas: como son las ciencias jurídicas, la política, la economía, la historia, la geografía, impulsando así a la creatividad epistemológica a partir de un pensamiento reflexivo.

Con esta disertación propongo, una interrogante, ¿ si con estos cambios en los últimos años a

nivel de las relaciones económicas internacionales entre los Estados han llevado a aceptar la existencia de un variado orden económico internacional?

### Referencias

Argumosa, J. (2021). El papel de China en el nuevo orden mundial. Disponible en: <https://atalayar.com/content/el-papel-de-china-en-el-nuevo-orden-mundial>. Consultado en: 10-02-2022.

Bela Balassa, J. (1961) Teoría de la Integración Económica. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana. México.

RCEP.[Documento en Línea]. Disponible en: <https://www.france24.com/es/econom%C3%ADa-y-tecnolog%C3%ADa/20220102-rcep-acuerdo-economico-asia-china>. Consultado en: 10-02-2022

